



Prudential
Bring Your Challenge

新华通讯社



XINHUA
NEWS AGENCY



in campaign
capitalized
abc
ESPN

ADENDUM CODIGO ÉTICA PIXEL WINDOW_COVID19



Pixelwindow

**MANUAL DE CUMPLIMIENTO
CÓDIGO DE ÉTICA
INFORMACIÓN DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIAL
DE
PIXEL WINDOW, S.A. DE C.V. Y SUS SUBSIDIARIAS**

Adendum No.1 al Manual de Cumplimiento, Código de Ética e Información de Propiedad y Confidencial, en virtud del cual se adiciona la Sección **X-BIS** relativa a la **NO DISCRIMINACIÓN POR CORONAVIRUS COVID-19 U OTRO TIPO DE ENFERMEDAD.**

X-BIS NO DISCRIMINACIÓN POR ENFERMEDAD O PRESUNCIÓN DE CONTAGIO POR CORONAVIRUS COVID-19 O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENFERMEDAD.

En PIXEL WINDOW queda prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de Colaboradores, clientes, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo la conocida como coronavirus COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato, empleo o contratación a Colaboradores, clientes, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un Colaborador, proveedor, contratista o visitante en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

PIXEL WINDOW. evaluará de manera constante los peligros relacionados con el contagio del coronavirus COVID-19 o de cualquier otra enfermedad de alto riesgo, a los cuales sus Colaboradores y personas que tengan acceso a nuestras instalaciones puedan estar expuestos así como el riesgo de exposición, y se asegurará de seleccionar, implementar y asegurar que los Colaboradores y personas que tengan acceso a sus instalaciones, tomen medidas de protección para prevenir la exposición, de conformidad con los protocolos y lineamientos internos establecidos por Vitro para tal efecto, y que han sido establecidos de conformidad con los criterios y disposiciones legales aplicables emitidos por las autoridades competentes de cada lugar donde operamos.